

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL. 54 -0387 - 4255513

SALTA, 31 de Octubre de 2011

EXPEDIENTE N° 10.313/1999 – Cuerpos I y II

R – DNAT – 2011 - 1265

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de admisión a la Carrera de Posgrado Magister en Recursos Naturales y Medio Ambiente, interpuesta por la Ing. Agr. Alcira Nélica CHOCOVAR; y

CONSIDERANDO:

Que a fs.218 obra dictamen del Comité Académico de la Carrera de Posgrado Magister en Recursos Naturales y Medio Ambiente que aconseja: "... Prorrogar la presentación del manuscrito con correcciones, para reenviarlo al jurado hasta el 15/11/2011 como última fecha para su entrega.";

Que a fs.219 obra Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina que aconseja: "... hacer lugar a lo solicitado y prorrogar la presentación del manuscrito de la tesis hasta el 15/11/2011 para su entrega final.";

Que a fs. 220 obra Despacho N° 1139/11 de Consejo y Comisiones que transcribe lo aconsejado por la Comisión de Docencia y disciplina;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias y lo dispuesto por Resolución R-CDNAT-2003 N°0328, Capítulo II, Artículo 7°,

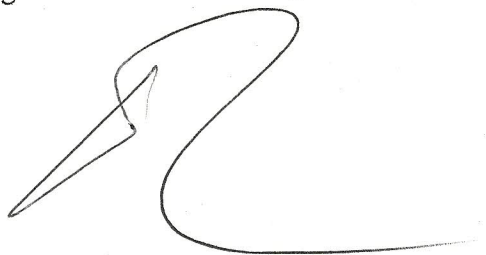
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

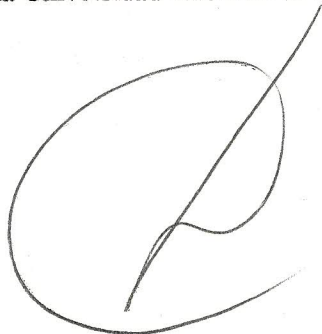
ARTICULO 1°. PRORROGAR el plazo de presentación de los manuscritos Finales de Tesis de Magister de la Ing. Agr. Alcira Nélica CHOCOVAR hasta el 15 de Noviembre de 2011, por las razones mencionadas en el exordio.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda y siga a la Escuela de Posgrado a sus efectos.-

ARTICULO 3°.- Publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.-
mer/cng



Ing. NÉLIDA A. BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



M. Sc. Lic. ADRIANA E. ORTÍN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales